



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.815.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA.-

Laja, **02 ABR. 2014**

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 17 del 14.03.14 de la encargada escuela F-1227 "Amanda Labarca", en que solicita extensión horaria, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la escuela F-1227 "Amanda Labarca", desde el 01 de abril 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Cecilia del Carmen Pradenas Castro
Rut	
Horas a contra	05 hrs., gestión
Cargo paralelo	30 hrs. titular

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ /